

Oficio N° 14.159

VALPARAÍSO, 21 de agosto de 2018

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo de las mociones, informes y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de reforma constitucional, correspondiente a los boletines N°s 10.685-07 y 10.692-07, refundidos:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Sustitúyese en el inciso primero del artículo 126 bis de la Constitución Política de la República la expresión “Isla de Pascua” por “Rapa Nui”.”.

Hago presente a V.E. que el artículo único del proyecto de reforma constitucional fue aprobado en general y en particular con el voto afirmativo de 139 diputados, respecto de un total de 155 diputados en ejercicio.

De esta manera, la Cámara de Diputados ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el

inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados